

El precio de las palabras: salarios y contratos de sofistas y maestros en los documentos papiráceos

Lluís GONZÀLEZ JULIÀ

Universitat de Barcelona
Departament de Filologia Grega
lluisingonzalezjulia@gmail.com

Recibido: 2 de junio de 2009

Aceptado: 20 de junio de 2009

RESUMEN

Este artículo pretende explorar dos aspectos de la actividad de los sofistas y de los docentes que hasta el momento no había sido suficientemente estudiados a causa de la escasez de testimonios papiráceos que conservamos. Sin embargo, la comparación de la documentación con la información transmitida en los textos literarios permite hacernos una idea de los salarios que ingresaban realmente los profesores y los sofistas, así como de los mecanismos con los que se contrataban sus servicios.

Palabras clave: sofistas, profesores, salarios, contratos, papiros.

ABSTRACT

This paper aims to explore two features of the activity of sophists and teachers which, to date, have not been studied enough because of the lack of sufficient evidence conserved in the papyri. However, a comparison between these documents and the information given in literary texts allows us to imagine the true fees of teachers and sophists, as well as how their services were contracted.

Key words: sophists, teachers, fees, contracts, papyri.

Desde que a mediados del s. V aC Gorgias y los demás sofistas iniciaran en la ciudad de Atenas la enseñanza de la técnica de dominar la palabra, la educación retórica se convirtió en un elemento fundamental de la cultura griega¹. Gracias al control de las técnicas del bien hablar los ciudadanos eran capaces de persuadir a los demás compatriotas en la asamblea para que se acordaran las decisiones que le eran más favorables al orador. Y, asimismo, la habilidad en la persuasión era determinante para vencer los cada vez más

¹ El notable desarrollo que la retórica había tenido en el mismo s. V aC alcanza su culminación en la oratoria del s. IV aC. KENNEDY (1963) es aún el estudio de referencia sobre el auge y desarrollo de la retórica en Grecia.

numerosos litigios que se desarrollaban en los tribunales. El discurso se convirtió en poco tiempo en una herramienta imprescindible para obtener y mantener una posición social elevada dentro de la ciudad. Esta situación se mantuvo sin cambios hasta la época imperial. Sin embargo, durante los primeros siglos del Imperio, aumentó considerablemente la estima de la oratoria deliberativa y la reputación de los sofistas que recorrieron el imperio dando muestras de su brillante elocuencia con sus discursos de aparato².

LOS BENEFICIOS DE LA RETÓRICA

Grande era la reputación y la fama de estos sofistas, y grandes también las sumas de dinero que conseguían reunir gracias a las representaciones multitudinarias que ofrecían. Luciano de Samosata, en una de las obras en que dibuja la situación de los sofistas de mediados del s. II dC, *El maestro de retórica*, muestra cómo la retórica era sinónimo de éxito profesional, fama y enriquecimiento:

δύο γάρ ἐστίν, αἱ πρὸς τὴν Ῥητορικὴν ἄγετον, ἧς ἐρᾶν οὐ μετρίως μοι δοκεῖς. καὶ δῆτα ἡ μὲν ἐφ' ὑψηλοῦ καθήσθω πάνυ καλὴ καὶ εὐπρόσωπος, τὸ τῆς Ἀμαλθείας κέρας ἔχουσα ἐν τῇ δεξιᾷ παντοίοις καρποῖς ὑπερβρύον· ἐπὶ θατέρᾳ δέ μοι τὸν πλοῦτον δόκει παρεστῶτα ὄραν, χρυσοῦν ὄλον καὶ ἐπέραστον. καὶ ἡ δόξα δέ καὶ ἡ ἰσχὺς παρέστωσαν, καὶ οἱ ἔπαινοι περὶ πᾶσαν αὐτὴν Ἔρωσι μικροῖς εἰοκότες πολλοὶ ἀπανταχόθεν περιπλεκέσθωσαν ἐκπετόμενοι. εἰ ποῦ τὸν Νεῖλον εἶδες γραφῆ μειμιμημένον, αὐτὸν μὲν κείμενον ἐπὶ κροκοδείλου τινὸς ἢ ἵππου τοῦ ποταμίου, οἷοι πολλοὶ ἐν αὐτῷ, μικρὰ δέ τινα παιδία παρ' αὐτὸν παίζοντα -πήχεις δέ αὐτοὺς οἱ Αἰγύπτιοι καλοῦσι- τοιοῦτοι καὶ περὶ τὴν Ῥητορικὴν οἱ ἔπαινοι. Πρόσει δὴ σὺ ὁ ἐραστὴς ἐπιθυμῶν δηλαδὴ ὅτι τάχιστα γενέσθαι ἐπὶ τῆς ἄκρας, ὡς γαμήσειάς τε αὐτὴν ἀνελθὼν καὶ πάντα ἐκεῖνα ἔχεις, τὸν πλοῦτον τὴν δόξαν τοὺς ἐπαίνους· νόμῳ γὰρ ἅπαντα γίγνεται τοῦ γεγαμηκότος. (LUCIANUS *Rh. Pr.* 6³)

«(...) pues son dos [los caminos] que llevan a Retórica, de la que me parece estar perdidamente enamorado. En efecto, se sienta ella, en lo alto, muy bella y de buen aspecto, sosteniendo en la mano derecha el cuerno de Amaltea rebosante de frutos de toda clase. Al otro lado me parece ver plantada a la riqueza, de oro toda ella y muy codiciada. Y no sólo la fama, sino también el poder están presentes, y los elogios, abundantes, parecidos a pequeños Amores, la rodean por completo revoloteando por todas partes. Y si en algún lugar ves el Nilo reproducido en una pintura recostado sobre algún cocodrilo o hipopótamo, ya que en él hay muchos, y jugando a su alrededor algunos pequeños cachorros —«codos» los llaman los egipcios—, semejantes son también los elogios en torno a Retórica. Tú, el amante ya te acercas ardiendo en deseos de encontrarte muy pronto en la cima para casarte con ella tras la subida y poseer todo aquello: la riqueza, la fama, los elogios; pues, por ley, todo pasa a ser del marido.»⁴

² BOULANGER (1968: 20-57), BOWERSOCK (1969) y ANDERSON (1989) dibujan el marco sociocultural en que giraba la actividad de los sofistas y las características fundamentales de su producción literaria.

³ Las abreviaturas de los textos griegos y latinos siguen las convenciones del *LSJ* y del *TLL* respectivamente. Asimismo, las abreviaturas de los papiros citados siguen las convenciones de la *Checklist*.

⁴ Trad. MESTRE & GÓMEZ (2007).

No es éste el único pasaje en que Luciano empareja el conocimiento de la técnica del discurso con la obtención de grandes beneficios⁵. En contraste, los papiros nos ofrecen un solo testimonio de la cantidad real que podían obtener estos oradores itinerantes. El documento *BGU II 362* (Arsinoíta, 215-216 dC), es una larga lista de gastos en la que podemos leer la cantidad ingresada por un orador gracias al discurso que pronunció en favor del general Septimio Heráclito:

ρήτορι ε[ιπόν]τι ἐπὶ τοῦ λαμπροτάτου [ἡ]γεμόνος [Σεπ]τιμίου Ἡρακλείτου ἔνεκ[α τῆ]ς ἐπιμερισ[θ]είσης τοῖς ὑπάρχουσι τοῦ θ[εοῦ] [Ν]είκης [κ]αὶ ἄλλων (δραχμαὶ) 60 (*BGU II 362*, fr. 2, p. 7, l. 20)

Éste es el único documento conocido que reproduce la cantidad ganada al pronunciar un discurso epidíctico. Bien es cierto que existe un gran riesgo en la generalización de los datos. Sin embargo, este papiro parece corroborar las palabras de Luciano puesto que indica que el orador mencionado no cobró una cantidad tan elevada como las primeras figuras del momento, pero, en absoluto, una suma desdeñable. La suma obtenida constituye, pues, el doble del salario mensual de un bibliotecario mencionado en el mismo papiro:

Ξάν[θω προαιρέτη βιβλιοθήκ(ης) ὁμοί(ως)] (δραχμαὶ) 30 (*BGU II 362*, fr. 2, pag. 2, l. 12 = p. 4, l. 18 y p. 8, l. 18).

LA CREACIÓN DE UN OFICIO

Pero los sofistas no conseguían dinero y fama únicamente a partir de los discursos que pronunciaban en público. La otra vertiente de su oficio estaba dedicada a la educación de jóvenes que querían desarrollar sus habilidades retóricas. En la época de la Segunda Sofística, además, el nivel cultural de cada ciudadano era un elemento esencial que determinaba su nivel social⁶. Era una época en que la cultura tenía un lugar preeminente en todos los ámbitos de una sociedad que estaba dirigida por círculos de hombres instruidos, los *πεπαιδευμένοι*, que habían hecho de una educación basada en la tradición literaria su estandarte principal. En esta sociedad, pues, los profesores tenían un papel principal, ya que eran los que permitían a los jóvenes adquirir los conocimientos y habilidades que necesitarían para desenvolverse satisfactoriamente entre los círculos más destacados.

Ya a finales de s. III aC, algunas ciudades griegas habían creado plazas públicas para maestros. Estas acciones eran principalmente fruto de las donaciones evergéticas de personajes como Eudemo de Mileto, Polítrio de Teos o Eumenes de Pérgamo, pero

⁵ Cf. LUCIANUS *Somn.* 9-12 o *Bis Acc.* 27.

⁶ Ser una persona culta, como demuestran ANDERSON (1989: 104-106), WHITMARSH (2001: 4-5) y WHITMARSH (2005: 12-15), era una necesidad fundamental para promocionarse socialmente durante la Segunda Sofística, no sólo para poder pronunciar discursos influyentes ante la administración sino porque en las actividades sociales, como por ejemplo los banquetes, las conversaciones que se mantenían solían basarse en contenidos de la cultura tradicional que se aprendían en la escuela.

eran las propias ciudades las que regulaban el salario de los maestros y les pagaban mensualmente a cargo del el tesoro municipal⁷. En época de Augusto, Marsella empleó a rétores o filósofos como maestros públicos pagados con fondos de la ciudad y con donaciones privadas⁸. Más tarde, Vespasiano fue el primero que instauró en Roma dos cátedras públicas de retórica, una griega y otra latina, ocupada esta última durante veinte años por el ilustre Quintiliano. Unas décadas después, Marco Aurelio creó para Atenas otras cátedras públicas; Herodas Ático ocupó la de retórica⁹. Sin embargo, la promoción de la educación a manos de la administración no sólo consistió en la creación de puestos públicos. El profesorado público y también la gran cantidad de maestros privados existentes gozaron de numerosas ayudas fiscales que los emperadores promovieron frecuentemente. Por ejemplo, en el s. III aC, Lámpsaco promovió la inmunidad fiscal para los profesores, Ptolemeo Filadelfo les otorgó la exención del impuesto sobre la sal y en época de Vespasiano, Adriano, Antonino Pío y Cómodo disfrutaron de la exención de participar en las liturgias¹⁰.

A pesar de estas intervenciones administrativas, el salario que recibían los maestros era muy heterogéneo¹¹. Por un lado, mientras los maestros de Mileto cobraban cuarenta dracmas por mes y los de Teos quinientas al año —el salario medio de un obrero era de una dracma al día, de manera que estos sueldos pueden ser considerados como escasos—, las cátedras instauradas por Vespasiano percibían cien mil sestercios al año —cuando el salario diario de un obrero era de un denario, lo que equivalía a cuatro sestercios¹². Por otro lado, la libertad de establecer los salarios entre los maestros privados hacía que hubiera diferencias notables en los honorarios de unos y otros. Protágoras pedía diez mil dracmas por sus enseñanzas¹³, mientras que Isócrates sólo podía pedir mil, ya que muchos profesores que le hacían la competencia se conformaban con tan sólo cuatrocientas o quinientas¹⁴. En Roma, los profesores con los salarios más elevados fueron Q. Remmio Palemón, que llegó a ingresar 400.000 sestercios o Verrio Flaco a quien Augusto otorgó un salario anual de 100.000 sestercios para la educación de sus nietos¹⁵.

El papiro *POxy. XVIII 2190* (c. 100 dC), nos presenta los inconvenientes que constituían para muchas familias las elevadas tasas de algunos profesores. Se trata de una carta que un joven escribe a su padre para informarle del estado en que se encuentran sus estudios. No se halla en una situación muy alentadora. Aunque descendió por el

⁷ Cf. MARROU (1948: 223-224) y BONNER (1984: 209-210).

⁸ BONNER (1984: 210-214) hace un sucinto repaso de los patrocinios públicos de las ciudades greco-romanas.

⁹ PHILOSTR. *VS* II 2.566. GÓMEZ (1986: 97) explica cómo Elio Aristides intentaba constantemente beneficiarse de este tipo de medidas a pesar de que estrictamente no lo correspondían.

¹⁰ Cf. BONNER (1984: 212-215) y CRIBIÖRE (2001: 63).

¹¹ KASTER (1988: 99-134) detalla prolijamente el nivel económico y la consideración social de los profesores, en especial los de gramática.

¹² Los valores y equivalencias de las monedas griegas y romanas en época romana y bizantina aparecen detalladamente descritas en JOHNSON & WEST (1944: 86-96).

¹³ DL IX 52.

¹⁴ ISOC. *Soph.* 3.

¹⁵ SUET. *De Gramm.* 17; FEAR (1995: 60-63) detalla los salarios de los profesores romanos más ilustres.

Nilo con la esperanza de hallar a un profesor que le pareciera apto para sus estudios de retórica, no consigue encontrar ningún maestro que le satisfaga. La mayoría de profesores piden cantidades desorbitadas para clases llenas de carencias. Por este motivo, el chico explica a su padre que, después de haber rechazado las candidaturas de algunos profesores, ha decidido ir a escuchar las declamaciones públicas de los sofistas para aprender retórica sin tener que pagar regularmente un sueldo de profesor:

[.c 10 Θ]έωνι τῷ κυρίῳ πατρὶ [10-12 ?] χαίρειν. [τῆς μὲν μεγίστ]ης ἀθυμίας ἀπήλλαξας ἡμᾶς δηλώσας ὡς [ἐστὶ σοι ἀδιά]φορα τὰ γενόμενα περὶ τοῦ θεάτρου, [ἡ]λπίζον δὲ φ[ι]θῆσας καταπλευσαι τυχεῖν λαμπρῶν [ἀ]γαθῶν, καὶ τί ἀ]ντι τῆς προθυμίας ἔπρα[ξ]ῃ; νῦν [γάρ, ἐπιζητῶ]ν φιλόλογον, καὶ Χαιρήμονα τὸν καθη[γητὴν καὶ Δίδ]υμον τὸν τοῦ Ἀριστοκλέ[ου], παρ' οἷς [ἐλπίς ἦν καὶ ἐμ]έ τι κατορθῶσαι, οὐκέτι ἐν τ[ῇ] πόλει [εὐ]ρον, ἀλλὰ κα[θ]άρματα, παρ' οἷς τῇ εὐθείᾳ ὁδῶι χρη[σάμενοι οἱ πλείο]νες διεφθόρασι. καὶ πρότερόν σοι ἔγραψα, καθάπερ καὶ ἔγραψα τοῖς περὶ Φιλόξενον, ἐπι[σκέψασθαι τὸ πρᾶ]γμα, καὶ ὑπ' ἐκείνων τῷ εὐδοκιμοῦν[τι συνεστάθην, ὃν κ]αὶ παραιτησάμενον Θέωνα εὐθὺς [ἀπεδοκίμασας, οἷ]ο[ν κ]α[ὶ] ὑτὸς κατεγνωκῶς αὐτοῦ [ὡς ἐνδεῆ παντ]ελῶς ἔ[χ]οντος τὴν ἔξιν. μεταδόν[τος δ' ἐμοῦ Φι]λοξένωι τὴν σὴν γνώμην, τὰ αὐτὰ μὲν [ἐφρόνει, διὰ τα]ύτην μόνην τὴν τῶν σοφιστῶν ἀορ[ία]ν συνπαθεῖν τῇ π[ό]λει φάσκων, καταπλε[ύ]σαντα δὲ τὸν Δίδυμον, ὡς ἔ[ο]ικεν, φίλον ὄντα αὐτῷ καὶ σχολὴν ἔχοντα, ἔλεγεν ἐπιμελήσεσθαι τῶν ἄλλων, μᾶλλον καὶ τοὺς τοῦ Ἀπολλωνίου τοῦ τοῦ Ἡρώδου παραβαλε[ῖν] ἔπειθεν αὐτῷ. καὶ τοὶ γὰρ με[τ]ὰ τούτου δε[ι]ν[ότερον] καθηγητὴν ἕως τοῦ νῦν ἐπιζητ[ε]ῖ[σιν], ἀποθανόντος φιλολόγου ὡι παρέβαλλον. εὐξάμενο[ς] δ' ἂν ἔγωγε, εἴπερ ἀξίους λόγου καθηγητὰς εὐρον, μηδὲ ἐξ ἀόπτου Δίδυμον ἰδεῖν, τοῦτο αὐτὸ ἀθυμῶ, ὅτι ἔδοξεν εἰς σύγκρισιν τοῖς ἄλλο[ις] ἔρχεσθαι οὕτος, ὃς ἐπὶ τῆς χώρας καθηγεῖτο. τοῦτο οὖν εἰδῶς - ὅτι, πλὴν τοῦ μάτην μισθοῦς πλείονας τελεῖν, ἀπὸ καθηγητοῦ οὐδὲν ὄφελος, ἀλλὰ ἀπ' ἑμαυτοῦ ἔχω - ταχέως ὅ τι ἐάν σοι δοκῇ γράψω. ἔχω δὲ τὸν Δίδυμον, ὡς καὶ Φιλόξενος λέγει, ἀεὶ μοι προ[σ]ευκαιροῦντα καὶ πᾶν ὅ τι δύναται παρεχόμενον. [ἔτι δὲ] τῶν ἐπιδεικνυμένων ἀκρώμενος, ὧν ἐστὶν ὁ Ποσειδώνιος, τάχα θεῶν θελόντων καλῶς πράξομαι. ἢ δ' ἐπὶ τούτοις ἀθυμία ἐστὶν ἢ ὀλιγωρεῖν τοῦ σώματος ἡμᾶς ἀναγκάζουσα, ὡς οὐδ' ἐπιμελεῖσθαι δεόν αὐτῶν [τ]οῦς μήπω πράσσοντας, καὶ μάλιστα ὅτε οὐ[δ]ὲ οἱ χαλκὸν εἰσφέροντές εἰσιν. τότε μὲν γὰρ πρὸς ἡμέρας ὁ χρήσιμος Ἡρακλᾶς - κακὸς κακῶς. - ὀβολοὺς ἐπ[ε]ἰσέφερον, νῦν δὲ ἅμα τῷ δεθῆναι ὑπὸ Ἰσιδώρου, ὥσ[π]ερ ἦν ἄξιον, ἔφυγεν καὶ ἀνήλθεν, ὡς δοκῶ, πρὸς σέ. ὃν εὖ ἴσθι μηδ' ἂν ὀκνήσαντά σοι ποτε ἐπιβουλεύσαι. οὐ γὰρ ἡσχύνετο πρὸ πάντων μετὰ χαρᾶς τὰ περὶ τοῦ θεάτρου ἐν τῇ πόλει φημίζων καὶ λαλῶν τὰ ψεύδη ἃ οὐδ' ἂν κατήγορος εἴποι, καὶ ταῦτα μηδὲν ἄξιον αὐτοῦ πάσχων, ἀλλὰ λελυμένος καὶ ὡς ἐλεύθερος πάντα ποιῶν. ἀλλ' ὅμως δύνη, εἰ μὴ πέμπεις αὐτόν, παραδοῦναι γε τέκτωνι. ἀκούω γὰρ ὅτι νεανικός δύο δραχμῶν τῆς ἡμέρας ποιεῖ. ἢ σύζευξεν αὐτὸν ἄλλωι ἔργωι, ὅθεν πλείονα χαλκὸν λήψεται, ἵνα τὸ μισθᾶριον αὐτοῦ συλλεγόμενον πέμπηται ἡμῖν διὰ χρόνου. οἶδας γὰρ ὅτι καὶ ὁ Ἰωγᾶς γράμματα μανθάνει. ἐν ὧι τὸν μικρὸν πέμπεις, πλατύτερον ἐν οἰκίᾳ ἰδιωτικῇ τόπον ὀφόμεθα. ἵνα γὰρ γειτνιεύσωμεν Διονυσίῳ, ἐν μικρῷ λίαν τόπῳ γεγονάμεν. ἐκομισάμεθα τὸν κόικα, πάντα ἀσφαλῶ[ς] ὅσα ἔγραψας ἔχοντα, καὶ τὰ ἄγγη σὺν τῷ ἡμικαδίῳ, ἐν οἷς εὐρομεν, ἀντι χόεων 18, 22. καὶ ἔγραψας ἔπεμψα μετ' ἐπιστολῆς ἐκάστῳι ἡμικάδιον. τοῦ ὀλοφάκου τὰ ἔξ μέ[τρα] ἔλαβον, καὶ κῶον ὄξους πλῆρες, καὶ ταριχηρὰ κρέα 126, καὶ τὰ ἐν τῷ κάδῳ, καὶ τὰ ὀπτά 30. ἔρωσο. Χοιὰκ 4. [.c 30 ἀρ]χιερεῖ Νεῖλου.¹⁶

¹⁶ El texto que reproducimos es la revisión de REA (1993), que incluye una traducción y un comen-

«...a Teón, su padre, saludos. Nos has reconfortado de nuestro enorme descorazonamiento al mostrarnos que los sucesos del teatro te son indiferentes. Creía que obtendría brillantes ventajas al navegar río abajo, y ¿qué recompensa he obtenido por mi empeño? Pues ahora que estoy buscando un tutor, no encuentro ya en la ciudad a Queramón el maestro ni a Dídimo, hijo de Aristocles, en manos de quienes esperaba poder mejorar, sino sólo a basura, en manos de quienes la mayoría de gente ha encontrado un camino directo hacia la ruina. Te escribí antes, en el mismo momento en que escribí a Filóxeno y sus amigos, para tomar consideración del asunto, y ellos me presentaron a un hombre que goza de su favor, al cual, aunque imploraba la indulgencia de Teón, rechazaste inmediatamente, porque tú mismo lo menospreciaste por tener un método completamente lleno de carencias. Cuando informé a Filóxeno de tu opinión, él dijo que pensaba lo mismo, argumentando que sentía compasión por la ciudad por esa inaudita falta de profesores. Dijo, además, que Dídimo, un amigo suyo que tenía una escuela, había navegado río abajo, según parecía, y se ocuparía de los otros; intentaba persuadir sobre todo a los hijos de Apolonio, hijo de Herodas, para asistir a sus clases. También ellos habían estado buscando con él un profesor más capaz, ya que el profesor con el que estaban había muerto. Y yo, rogando encontrar profesores que merezcan ese nombre y no verme alejado de Dídimo, estoy descorazonado porque él, que daba clases en el país, decidió entrar en competencia con otros. De manera que sabiendo esto, que no saco ningún provecho del maestro, aun pagando en vano sueldos ingentes, sino a partir de mi propio esfuerzo, escríbeme rápidamente diciéndome lo que te pueda parecer. Tengo a Dídimo, como también Filóxeno dice, siempre a mi disposición y ofreciéndome toda la ayuda que pueda. A lo mejor, si los dioses quieren, haré bien si escucho a los declamadores, uno de los cuales es Posidonio. El descorazonamiento sobre esto es lo que nos fuerza a descuidar nuestros cuerpos, aunque no es necesario que de ello se ocupen los que aún no trabajan, y especialmente cuando no hay quien traiga dinero. Entonces, el útil Heraclas —mal bicho!— nos traía cada día unos óbolos, pero ahora, que es requerido por Isidoro, como merece, ha escapado y ha salido río arriba, creo, hacia ti. Recuerda que nunca dudará en instigar en contra tuya. No se avergonzaba de disfrutar contando chismes en la ciudad sobre los asuntos del teatro, soltando mentiras que ni un acusador usaría, a pesar incluso de no estar recibiendo el trato que merecía, sino actuando sin ninguna atadura como un hombre libre. En cuanto puedas, si no lo mandas de vuelta, ponle al menos a trabajar con un carpintero, ya que he oído que puede producir unas dos dracmas al día. O ponle en algún otro trabajo del que pueda obtener dinero para que nos mande de tanto en tanto un sueldecito de lo que recoja. Sabes que Diogas estudia con el gramático. Mientras no mandas al pequeño, buscaremos un espacio más grande en una casa particular, ya que para estar cerca de Dionisio nos encontramos en un lugar demasiado pequeño. Hemos recibido el cesto, que contenía intacto todo lo que nos escribiste, y los boles con el medio cado. En él hemos encontrado veintidós, en lugar de dieciocho coes. He enviado un medio cado con una carta a cada una de las personas que me escribiste. También he recibido las seis medidas de lentejas, un coe lleno de vinagre, y ciento veintiséis trozos de carne en salazón, lo que había en el cado y las treinta piezas de asado. Salud. Coac 4. (A Teón), gran sacerdote del Nilo.»

tario actualizados con los avances en la interpretación de las circunstancias en las que se desarrollaba la educación en la antigüedad.

Éste es, pues, un importante documento que nos ilustra sobre las circunstancias en las que algunos adolescentes desarrollaban sus estudios. El texto suscita, sin lugar a dudas, un gran interés, ya que además de poner de relieve los grandes salarios de los maestros, nos da información de las condiciones de vida de los alumnos: el chico informa al padre de que viven en un espacio muy pequeño, de que necesitan más dinero para poder pagar una habitación más grande, puesto que en breve llegará su hermano más pequeño, y de que ha recibido enteras las mercancías y alimentos que el padre le ha mandado para su subsistencia. Es un papiro que describe de manera fidedigna las circunstancias de vida de los alumnos tal como explican detalladamente las monografías esenciales dedicadas a la educación en la antigüedad¹⁷.

Sin embargo, este documento nos da pie a reflexionar aún sobre dos aspectos que fueron poco tratados por estos estudios, probablemente por la escasa información que, en general, nos transmiten los papiros¹⁸: los salarios y los documentos de contratación.

RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES

El hijo de Teón explica a su padre que su καθηγητής no cumple correctamente la función por la que le pagan y le aconseja que lo emplee en otro oficio en el que pueda resultar más rentable. Si bien esta figura era la persona encargada de acompañar y vigilar a los niños en sus primeros pasos, también es uno de los nombres que recibía el maestro de la primera etapa educativa, que se conoce generalmente como γραμματιστής, palabra de la que no encontramos ninguna mención explícita en relación al tema que no ocupa¹⁹. Así pues, la lista de pagos conservada en el documento *POxy. XVI 2035* (s. VI dC) incluye entre los beneficiarios a un profesor que recibe un *solidus*: (ὑπὲρ) λάκκ(ου) Καθηγητοῦ νό(μισμα) 1 (v, 2, l. 33)²⁰. Por otro lado, el γραμματιστής también podía recibir el nombre de παιδαγωγός. Y son dos los documentos que nos informan sobre sus ingresos. *PLouvre I 53* (principios del s. III dC) procedente de Soknopaiou Nesos, nos indica que el profesor recibió una cantidad de veinticuatro óbolos²¹: παιδ(α)γ(ωγῶ) (ὀβολ-) κδ (v., l.19). En *Stud.Pal. XX 85* (procedencia desconocida, 20 de abril del año 321), las cuentas de pagos que se conser-

¹⁷ Para un estudio detallado de la educación en general en el mundo antiguo sigue siendo obra de referencia MARROU (1948). BONNER (1984) actualizó el estado de la cuestión y focalizó su estudio en el mundo romano; CRIBIÖRE (2001) aportó los nuevos datos que ofrecían los descubrimientos papiroológicos referentes a la educación.

¹⁸ CRIBIÖRE (2001: 61) se lamenta por ello ya que «the papyrological evidence is in this respect uneven and incomplete».

¹⁹ La labor del maestro de la primera etapa del sistema educativo está desarrollada en MARROU (1948: 229-234), BONNER (1984: 221-239) y CRIBIÖRE (2001: 160-184).

²⁰ Νόμισμα es uno de los términos con el que en los documentos de Egipto se hace referencia al *solidus*, moneda romana a la que equivalía, con valor de mil denarios, después de la reforma de Constantino. Antes de esta reforma; cf. JOHNSON & WEST (1944: 137-138) y CAMERON (1965: 257). Una glosa a JUV. 7, 241 explica que un gramático solía cobrar un *solidus* por alumno y año; cf. BONNER (1984: 203).

²¹ Un óbolo equivalía a una sexta parte de una dracma; cf. *supra* n. 11.

van indican que el pedagogo Aquiles cobró seis talentos a razón de un talento por mes: Ἀχιλλεΐ παιδαγωγῶ ὑ(πέρ) τῶν (αὐτῶν) μη(νῶν) ἡ [ἐκ μη(νός)] (ταλάντου) α (τάλαντα) ἡ (v., col. 2, l. 11). Así mismo, διδάσκαλος era otro nombre que se utilizaba para designar genéricamente a un profesor, de manera que bajo este apelativo podían incluirse tanto los maestros de las primeras etapas educativas como los profesores más especializados. Sin embargo, ningún papiro referente a esta figura nos proporciona información concerniente a nuestro estudio.

Διδάσκαλος es también el nombre con el que se menciona específicamente al maestro de la segunda etapa del sistema educativo grecorromano. Aún así, éste es llamado generalmente con su nombre técnico, γραμματικός²². *PSI VIII 891* (procedencia desconocida, V-VI dC) es otro registro de pagos, y en él tan sólo podemos leer que un gramático recibía un *solidus*: γραμματικ(οῖς ?) νό(μισμα) 1 (l. 10). Anterior es el papiro *SB X 10743* (procedencia desconocida, I aC-I dC) en la que se conceden al gramático Dídimo doce dracmas: Διδύμου γραμ(ματικοῦ) δ(ραχμαὶ) 12 (col. 2, l. 13)²³.

El ῥήτωρ, profesor de la última etapa del sistema educativo²⁴, no aparece explícitamente mencionado en ningún papiro como beneficiario de un pago por sus tareas propiamente educativas. Sin embargo, en *OClaud. II 299* (mitad del s. II dC), un estudiante pide a su padre dinero para poder pagar a un profesor que le enseñe la prosa:

Σεραπίων Σεραπίωνι τῷ πατρὶ πολλά χαίρειν. πρὸ παντὸς εὐχομαί σου τὴν σωτηρίαν. ἀνανκαίως ἔσχον δι' ἐπιστολιδίου ἀσπάσασθαι. καλῶς ποιήσεις, ἐὰν τὸν χάρτην ἀ[γ]οράσης, ἀπελθὼν πρὸς Δίδυμον τὸν καθηγητὴν καὶ δοῦς χαλκὸν ἵνα μεταγράφηταί μοι πέζον λόγον. λοιπὸν οὖν μὴ ἄλλως ποίει. (*OClaud. II 299*)

«Serapión a su padre Serapión, muchos saludos. Ante todo, rezo para que estés bien. Por fuerza te tengo que saludar a través de la cartita. Harás bien si compras papel, vas al maestro Dídimo y le das dinero para que me enseñe el discurso en prosa. Actúa así en lo demás.»

No son más las informaciones que el papiro nos proporciona que los problemas que nos plantea. Generalmente la expresión πέζος λόγος se utiliza para designar la prosa²⁵ y, por lo tanto, el alumno estaría pidiendo dinero al padre para iniciar sus estudios retóricos, encontrándose en una situación parecida a la de Teón de *POxy. XVIII 2190*. Sin embargo, Serapión podría referirse al aprendizaje y comentario de la literatura en prosa, materia que era competencia del gramático en la segunda etapa del sistema

²² La labor del maestro de la segunda etapa del sistema educativo está desarrollada en MARROU (1948: 400-411), BONNER (1984: 250ss.) y CRIBIÖRE (2001: 185-219).

²³ Una dracma equivalió generalmente a un denario, lo que constituía normalmente el sueldo de un obrero al día; cf. JOHNSON & WEST (1944) y BONNER (1984: 201).

²⁴ La tercera etapa del sistema educativo es descrita en líneas generales en MARROU (1948: 412-421), BONNER (1984: 328ss.) y CRIBIÖRE (2001: 220-244); HEATH (2004: 217-233) describe con más detalle las características específicas de la especialización en la técnica retórica.

²⁵ DL III 37 reproduce un fragmento de Aristóteles en que se hace una clara diferencia entre la poesía y la prosa: φησὶ δ' Ἀριστοτέλης [Rose 73] τὴν τῶν λόγων ἰδέαν αὐτοῦ μεταξὺ ποιήματος εἶναι καὶ πεζοῦ λόγου.

educativo. Por otro lado, la cantidad que el joven pide a su padre es ambigua ya que, si bien podría referirse a una moneda de bronce, el término χαλκόν se utiliza probablemente con el valor genérico de dinero, puesto que un pago de sólo una moneda de bronce sería excesivamente modesto para un profesor de uno u otro nivel. Finalmente, el alumno tampoco explicita cuál es el período que cubriría el pago de la cantidad que solicita al padre.

Es probable que los profesores aprovecharan sus conocimientos para ingresar dinero no sólo a partir de sus clases sino también dedicándose a escribir textos para otros que no conocían las letras o que no eran capaces de redactar documentos enteros²⁶. En este sentido, los papiros muestran también sólo en escasas ocasiones la retribución de la actividad de los λογογράφοι. *PERl.Diosp.* 1 (Dióspolis Parva, 313-314 dC) es una cuenta de pagos donde aparecen en dos ocasiones las retribuciones de los logógrafos. Así, Panisco ingresó veinte talentos por una actividad que desconocemos: Πανίσκω λογογράφῳ τάλαντα κ (l. 154); y Psaito, igualmente, cuatro talentos y cuatro dracmas: Ψάιτι λογογράφῳ τάλαντα δ δραχμαὶ Δ (l. 145). Las cuentas de pagos públicos de *PCair.Masp.* I 67057 (Antaiópolis, 551-552 dC) nos indican que un logógrafo ingresó como retribución mensual una cantidad de doce *solidi*: τῷ λογογράφῳ τῆς (αὐτῆς) ν(ομίσματα) ιβ (col. 2, l. 28). Y el papiro *PLond.* IV 1401 (Afroditópolis, 709-714 dC) indica el pago de cuatro *solidi*, a razón de una por mes, a un logógrafo: λόγ(ω) τοῦ λογογράφου α ὄμο(ίως) [νο(μίσματα) δ] (l.12).

Pocos son los testimonios sobre los ingresos de los profesores en los papiros y poca también la información que adjuntan a la cifra para que podamos extraer conclusiones válidas. Por una parte, sólo en algunos casos podemos saber si el pago se recibía por los servicios prestados al mes, que era lo más frecuente, al año, como sucedía en algunas ocasiones, o incluso por trabajos concretos. Por otra parte, la tipología de los papiros conservados también nos impide valorar la importancia de las cantidades recibidas en su conjunto, dadas las grandes fluctuaciones del valor de los servicios y del dinero que se produjeron a lo largo de los siglos que abarca nuestra documentación. Y puesto que las cantidades están estipuladas en monedas diferentes, resulta aún más complejo descifrar las equivalencias de esas cantidades al cambio de divisas. Afortunadamente, algunos de los papiros encontrados nos permiten leer las cantidades recibidas por trabajadores de otros oficios, de manera que los ingresos de los profesores pueden ser comparados con los de otros profesionales para determinar su nivel social. Así, el pedagogo de *PLouvre.* I 53 ingresaba veinticuatro óbolos, mientras que un verdulero tan sólo cuatro: λαχ(ανοπώλη) (ὀβολ-) δ (v., l. 21); o un constructor ocho dracmas y cuatro óbolos: τέκτ(ονι) (δραχμ-) η (ὀβολ-) δ (v., l. 27). En *Stud.Pal.* XX 85 el pedagogo cobró seis talentos, por su trabajo de seis meses, igual que el molinero Besarión: Βησαρίωνι μουλίωνι ὑ(πέρ) τῶν (αὐτῶν) μη(νῶν) η [- ca. ? -] (τάλαντα) η (v., col. 2, l. 13); pero más que Orígenes, el cuidador de caballos, quien recibió cuatro talentos y cuatro dracmas: Ὀριγένει ἰπ'ποκ(όμω) ὑ(πέρ) τῶν (αὐτῶν) μη(νῶν) η ἕκ (δραχμῶν) Γφ (τάλαντα) δ (δραχμαὶ) Δ (v., col. 2, l. 12). El gramático del papiro *PSI* VIII 891 ingresó la misma cantidad que el notario Cándido: Κανδίδω κομ(μενταρησίω ?) νό(μισμα) ι (l. 9); y que un abogado τῷ ἐκδίκ(ω) νό(μισμα) ι (l. 11). En *SB X*

²⁶ Cf. CRIBIORE (1996: 22 n.82).

10743 el gramático Dídimos recibe la mitad de la cantidad ingresada por el notario municipal y su ayudante: γραμματέως) δ(ραχμαῖ) 24 (col. 2, l. 13) ὑπ(ηρέτου δ(ραχμαῖ) 24 (col. 2, l. 14). También es mucho menor la cantidad ingresada por el logógrafo del papiro *PCair.Masp.* I 67057, ya que mientras él cobró al mes doce *solidi* el médico público recibió veinticinco: ἰατρῶ Ἀνταί(ου) ν(ομίματα) κ(ε (col. 1, l.13). Finalmente, el logógrafo del documento *PLond.* IV 1401 ingresó lo mismo que un secretario: λόγ(ω) τοῦ ἀποκρισια(ρίου) ἀνδ(ρός) α τοῦ μ(ηνός) νο(μίματος) [νο(μίματα) δ] (l. 11). La comparación de las cantidades percibidas permite pensar que los salarios de los profesores en todas sus actividades eran un poco más elevadas que las de otros trabajadores, pero que, ni mucho menos, se trata de las cantidades desorbitadas que se relacionan con Luciano, Palemón o Quintiliano.

Estos resultados parecen coherentes con otro documento histórico que regulaba el precio de la vida en Roma: el edicto de precios máximos que promulgó Diocleciano en el año 301 dC²⁷. Durante todo el s. III dC los precios de alimentos y servicios habían sufrido tal inflación que Diocleciano tuvo que establecer los precios máximos que podían pedirse tanto para oficios como para mercancías, y favorecer así que una gran parte de la población pudiera acceder a las necesidades básicas de la vida cotidiana. En este edicto, el emperador y sus consejeros económicos fijaron el salario máximo de los maestros elementales en cincuenta denarios por alumno y mes, el del gramático en doscientos denarios por alumno y mes, y el del rétor en doscientos cincuenta denarios por alumno y mes. A modo de comparación, un carpintero tenía establecido su salario máximo en cincuenta denarios al día, igual que los panaderos, lo que obligaba al γραμματιστής a tener un mínimo de treinta alumnos para ingresar al mes lo mismo que ellos. Notarios y abogados eran los que salieron más bien parados en este edicto, ya que un notario podía pedir hasta diez denarios por cada cien líneas de documento legal que redactara y un abogado hasta mil denarios por litigio²⁸. Quienes trabajaban también como escribas, podían obtener hasta veinticinco denarios por cien líneas trazadas con escritura de primera calidad, de manera que al escribir mil líneas se cobraba lo mismo que un profesor de retórica por alumno y mes. Estas regulaciones difieren un poco de las del edicto que promovió el emperador Graciano en el año 376 dC, quien estableció el salario de los rétores en una proporción de 2:1 respecto al de los gramáticos, salvo para los gramáticos latinos, quienes podían optar a un sueldo regulado por una proporción 3:2²⁹.

Sea como sea, los precios establecidos por Diocleciano eran los máximos que se podían pedir, pero la gran competencia entre profesores podía forzar el descenso de los precios. Esta competencia al principio se producía entre los profesores menos reputados, pero, con el transcurso del tiempo, afectó a maestros de mayor prestigio³⁰. Los textos literarios nos transmiten numerosas quejas de docentes. La docencia era

²⁷ La edición, traducción y comentario del edicto fue publicada por GRASER (1940).

²⁸ Las escuelas de retórica, como observan PARKS (1945) y WINTERBOTTOM (1982), estaban también destinadas a la educación de futuros abogados, a pesar de las acusaciones de irrealidad que reciben los temas que se elegían para las prácticas declamatorias.

²⁹ BONNER (1965) analiza las particularidades de este edicto en relación al status que mantenían los profesores hasta la reforma de Graciano.

³⁰ TAC. *D.* 29, 7.

una profesión mal considerada y en consecuencia los maestros fueron profesionales poco respetados. Por ese motivo, los alumnos y sus padres no mostraban demasiados escrúpulos cuando decidían dejar de pagar a sus profesores. Por ejemplo, Paladas, el gramático alejandrino del s. IV aC, ya se quejaba en uno de sus epigramas que tenía problemas con los pagos y de la pobreza asfixiante que sufría —probablemente exagerando su situación³¹. Floro, un sofista y maestro de principios del s. II dC, cuenta en el prólogo de su obra *Vergilius orator an poeta* las vicisitudes que vivió como profesor itinerante cuando recorría el Imperio, una profesión que él considera digna, pese a la opinión de sus contemporáneos:

«unde subvenit reditus? an pater ab Africa subministrat?» «inde nequaquam, cum hac ipsa peregrinatione offenderim. in reditu est mihi professio litterarum». «o rem indignissimam! et quam aequo fers istud animo, sedere in scholis et pueris praecipere?». ad quam illius interrogationem in hunc modum respondi: «non miror te eius nunc esse persuasionis, qua et ipse quoque aliquando diu laboravi. toto enim quod egimus quinquennio isto mihi pertaesum erat huius professionis, ut nusquam vivere putarem hominem miseriorem. sed subinde retractanti sortemque meam cum fortunis et ceteris vitae laboribus conferenti tandem aliquando pulchritudo suscepti operis apparuit. scire te ergo nunc oportet nullum manus pretium, nullam procuracionem, nullum honorem decerni quantus hic sit nostrae professionis.» (FLOR. Verg. 3, 1-5)

«¿De dónde obtienes los ingresos? ¿Acaso tu padre te envía algo desde el África?»
 «¿De allí? Nada, porque los sufragué con el propio recorrido. Para mis ingresos tengo mi oficio: enseño las letras.»
 «¿Qué escándalo! ¿Cómo puedes aceptar sentarte en una escuela y dar clases a niños?»
 A esta pregunta yo respondí: ‘No me sorprende verte ahora con opiniones que me han hecho a mí también sufrir durante algún tiempo. Durante los cinco últimos años, he sufrido continuamente los disgustos de esta profesión hasta el punto que, según pienso, no se podría encontrar en ninguna parte un hombre más desafortunado que yo. Pero, al ponerme yo a reflexionar y a comparar mi suerte con todas las vicisitudes y otros infortunios de la vida, me parece, en fin, bella en ocasiones la faena que he emprendido. Te conviene saber ahora que no conviene considerar el sueldo, las ocupaciones administrativas, los honores, como cosas tan grandes como nuestra profesión.»

En uno de los epigramas atribuidos a Luciano, un gramático se lamenta de que un padre haya prescindido de sus servicios alegando que sus enseñanzas sobre la *Iliada* eran irrelevantes³². Finalmente, también Libanio, ya en el s. IV dC, pide en uno de sus discursos³³ al Consejo de Antioquía que promuevan actuaciones para que los salarios de los profesores sean pagados con regularidad. Juvenal, en el s. I dC, explicaba en su séptima sátira³⁴ que las escasas retribuciones de los profesores eran cobradas con suma dificultad.

³¹ *Anth. Pal.* IX 174.

³² LUCIANUS *Epigr.* 42 (AP. XI 401). Cf. GÓMEZ (2008: 52-53) para la traducción y el comentario de este epigrama.

³³ *LIB. Or.* 31.

³⁴ *JUV.* 7, 176-243.

En algunas ocasiones, los profesores se veían obligados a recibir su salario en especie, productos alimenticios o en animales³⁵. Los documentos que muestran este tipo de pagos no indican tampoco qué servicios fueron los prestados por esas retribuciones, y, en ocasiones, ni tan sólo si correspondían a su actividad educativa profesional o a encargos privados. Es el caso del papiro *PHorak*. 16 (Oxirrinco, 176 dC). Se trata de una lista de pagos en grano: [- ca. ? -] (ἀρτάβαι) [- ca. ? -] (l. 1). Se menciona como beneficiarios de una artaba a los que probablemente sean el gramático Valerio Harporación, autor del *Léxico de los diez oradores*, y el rétor Frontón, tutor de Marco Aurelio: [- ca. ? -] Φρόντωνι ρήτορι α (l. 8) [- ca. ? -] Ἀρποκρατίωνι καθηγητ(ῆ) α (l. 9). Es la misma cantidad que recibió un forjador llamado Ptolemeo: [- ca. ? - Πτολ]εμαίω χαλκῆ α (l. 6). Es más explícito el documento *PRossGeorg*. V 60 (Hermópolis, 10 de junio de 391), ya que explicita que las cifras que se anotan corresponden al sueldo de seis meses: λόγου ὀψωνίου (ἕξα)μήνου (v., l. 1). Según esta lista, el gramático Heraclammón recibió veinte artabas por su trabajo: Ἡρακλάμμωνι γραμματικ(ῶ) δι(ὰ) Δωροθέου [σί]τ(ου) (ἀρτάβαι) 20 (v., l. 12); esto constituía el doble que lo que recibió el médico Heraclammón: Ἡρακλάμμωνι ἰατρῶ δι(ὰ) Δωροθέου σίτ(ου) (ἀρτάβαι) 10 (v., l. 3); y casi un cuarto más que el cabrero Pren: Πρήνι αἰγῶν βοσκῶ δι(ὰ) Δωροθέου σίτ(ου) (ἀρτάβαι) 16 (v., l. 11). No presenta ningún tipo de dudas, en cambio, el documento *PLips*. I 97 (Hermontis, después del 25 de abril del año 338). Se trata de un sofista llamado Apolónides que recibió dos artabas por sus servicios en las disposiciones del testamento de un hombre llamado Leontias: Ἀπολλωνίδη σοφιστῆ ἐκ διαταγῆς Λεοντίου ἀρτάβαι β (l. 14); mientras que por otro servicio, si se trata del mismo Apolónides, recibió cinco: Ἀπολλωνίδη σοφιστῆ ἀρτάβαι ε (l. 18).

Estos papiros, como hemos dicho, no presentan normalmente ninguna indicación de la finalidad de los pagos registrados. Aun considerando que estos pagos no tuvieran nada que ver con la actividad profesional del maestro y sólo se mencione su oficio a modo de identificación personal, podría tomarse también en consideración el que correspondieran a pagos extrasalariales que los profesores podían recibir anualmente³⁶. En efecto, en determinadas festividades, como el 17 de diciembre, durante las Saturnales, o el día de año nuevo, los maestros recibían regalos de sus alumnos³⁷. Pero, sin duda, la mayor de las festividades en que los alumnos ofrecían presentes a sus profesores era el día 19 de marzo, el *Quinquatrus*. Se celebraba la festividad de Minerva, diosa protectora de los maestros, entre otros oficios. En su honor se adornaban las escuelas con flores y se le llevaban ofrendas para que el curso escolar resultara favorable³⁸. Durante estas fiestas, los alumnos, a su vez, rendían honores a su maestro y para ello le solían llevar frutos de la cosecha o animales, tal como se había hecho tradicionalmente. Aun así parece que estos regalos fueron sustituidos, con el tiempo, por dinero.

³⁵ CRIBIORE (2001: 62) ejemplifica el hecho comentando una carta conservada en el documento *PGiss*. 80 donde un padre explica que envía palomas y otros pájaros al profesor de su hija. Sin embargo, por lo que se puede leer en el texto que se conserva, parece más un regalo extraordinario de agradecimiento o destinado a cultivar las buenas relaciones, que una parte del sueldo del profesor.

³⁶ KASTER (1988: 121).

³⁷ BONNER (1984: 199-201) expone con todo detalle las características de las festividades en honor del profesorado.

³⁸ *Ov. Fast.* III 809-840.

CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO

El pago extraordinario en determinadas festividades aparece explicitado en algunos de los contratos de aprendizaje conservados. En el papiro *WChr.* 140 = *POxy.* IV 724 (155 dC), un contrato entre un amo de un esclavo y un profesor de estenografía, se detalla con claridad que el sueldo que recibirá el profesor no incluye el pago suplementario relacionado con las fiestas:

Πά[ν]εχώτης ὁ καὶ Πανάρης τῶν κεκοσμητευκότων τῆς Ὁξυρυχειῶν πόλεως διὰ Γεμέλλου φίλου Ἀπολλωνίῳ σημειογράφῳ χαίρειν. συνέστησά σοι Χαιράμμωνα δοῦλον πρὸς μάθησιν σημείων ὧν ἐπίσταται ὁ υἱός σου Δι[ο]νύσιος ἐπὶ χρόνον ἔτη δύο ἀπὸ τοῦ ἐνεστῶτος μηνὸς Φαμενώθ τοῦ ὀκτωκαιδεκάτου ἔτους Ἀντωνίνου Καίσαρος τοῦ κυρίου μισθοῦ τοῦ συμπεφωνημένου πρὸς ἀλλήλους ἀργυρίου δραχμῶν ἑκατὸν εἴκοσι χωρὶς ἑορτικῶν, ἐξ ὧν ἔσχες τὴν πρώτην δόσιν ἐν δραχμαῖς τεσσαράκοντα, τὴν δὲ δευτέραν λήψει τοῦ παιδὸς ἀνειληφότος τὸ κομεντάρ[ι]ον ὅλον ἐν δραχ[μ]αῖς τ[ε]σσαράκοντα, τὴν δὲ τρίτην λήψομαι ἐπὶ τέλει τοῦ χρόνου τοῦ παιδὸς ἐκ παντὸς λόγου πεζοῦ γράφοντος καὶ ἀναγιγνώσκοντος ἀμέμπτως τὰς {δὲ} λοιπὰς δραχμὰς τεσσαράκοντα. ἐὰν δὲ ἐντὸς τοῦ χ[ρ]όνου αὐτὸν ἀπαρτίσης οὐκ ἐκδέξομαι τὴν προκειμένην προθεσμ[ί]αν, οὐκ ἐξόντος μοι ἐντὸς τοῦ χρόνου τὸν παῖδα ἀποσπᾶν, παραμενεῖ δέ σοι μετὰ [τὸ]ν χρό[νον] ὅσας ἐὰν ἀργήσῃ ἡμέρας ἢ μῆνας. (ἔτους) ιη Αὐτοκράτορος Καίσαρος Τίτου Αἰλίου Ἀδριανοῦ Ἀντωνίνου Σεβαστοῦ Εὐσεβοῦς Φαμενώθ ε.³⁹

«Panecotes, también llamado Panaris de entre los administradores de la ciudad de Oxirrinco, a través de su amigo Gemelo, a Apolonio el estenógrafo, saludos. Tienes contigo al esclavo Queremón para que aprenda los signos de los que tiene conocimiento tu hijo Dionisio en el período de dos años desde el presente mes de Famenot del decimotavo año del César Antonino nuestro señor, con el salario acordado entre ambos de ciento veinte dracmas de plata sin el gasto de las fiestas, de las cuales tienes la primera entrega de cuarenta dracmas, la segunda, de cuarenta dracmas, la recibirá cuando el chico se haya aprendido el manual, y la tercera, de las cuarenta dracmas restantes, la cogeré al fin del período cuando el chico escriba y lea sin fallos los textos en prosa. Si le rechazaras durante este período, no mantendré el presente pacto, sin serme posible a mí durante este período quitártelo. Se quedará contigo después del período todos los días y meses que no haya trabajado. Año 18 del Emperador César Tito Elio Hadriano Antonino Augusto Pio, a Famenot 5.»

Este contrato de aprendizaje sigue escrupulosamente las características de este tipo de documentos⁴⁰. Llamados normalmente *διδασκαλικά*, se presentan en el formato de homología objetiva con las declaraciones hechas por una sola parte o por ambas indistintamente. Suelen contener, aparte del nombre del profesor y del responsable legal

³⁹ Cf. TORALLAS & WORP (2006) para ver las características de un manual de estenografía como el que pudo haber aprendido el esclavo Queremón.

⁴⁰ Cf. MONTEVECCHI (1973: 223-224) y, para más concreción ZAMBON (1935) y HERRMANN (1958).

del alumno, el objeto de estudio para el que se contratan los servicios, la duración del proceso educacional y la fecha en la que se inicia. Están previstas las obligaciones del alumno hacia el maestro y viceversa, así como las compensaciones que se tendrán que satisfacer si alguna parte no cumple con lo establecido. Normalmente se detallan las cantidades a pagar y los plazos en los que se harán efectivas (mensualmente o por etapas, como es el caso del contrato que acabamos de presentar), especificando, en ocasiones, si se deberán entregar pagos suplementarios en relación a las festividades, a la manutención o a otras necesidades del alumno.

Sirva como ejemplo de las características esenciales de los contratos, tal como los acabamos de describir, el contrato de aprendizaje con un maestro de trabajadores del lino, transmitido en el documento *PFouad. 37* (Oxirrinco, 48 dC):

Μηνόδωρος Ἀπολλωνίου, Ἀλθαιεύς, Λουκίῳ Πομπηίῳ Νίγερῳ χ(αίρειν). ὁμολογῶ σε ἐκδεδοῦσθαι μοι τὸν υἱὸν σοῦ Φοῦσκον, οὐδέπω ὄντα τῶν ἐτῶν ἐκδιδάξαι τὴν λινουφικὴν τῶν καθημένων τέκνην πᾶσαν ἐντελῶς, καθὰ καὶ ἐγὼ ἐπίσταμαι, ἐν ἔτεισι δυοῖ ἀπὸ μηνὸς Γερμανικεῖου τοῦ ὀγδόου ἔτους Τιβερίου Κλαυδίου Καίσαρος Σεβαστοῦ Γερμανικοῦ Αὐτοκράτορος, ἐφ' ᾧ καὶ χορηγήσω σοὶ ὑπὲρ αὐτοῦ μισθὸν κατὰ μῆνα ἕκαστον ἀργυρίου δραχμὰς τέσσαρας (γίνονται) (δραχμαὶ) δ, σοῦ τοῦ πατρὸς τρέφοντος αὐτὸν καὶ ἱ[ματί]ζοντος· ὃν καὶ παράξῃμι παραμένοντα πρὸς [τῆ μ]αθήσει, αὐτὰς τὰς ἡμέρας, ὑπήκοον ὄντα ἐν τοῖς κατὰ τὴν τέχνην ἀργήσει τοῦ μηνὸς ἡμέρας τρεῖς· ὧν καὶ οὐδὲν ἀπὸ τοῦ μισθοῦ ὑπολογίσω· τῶν δὲ πλείονων τοῦ μὲν μισθοῦ τὸ ἐπίβαλλον ὑπολογίσω, ἀντιπαράξῃμι δὲ αὐτὸν τὰ[ς ἴσ]ας μετὰ τὸν χρόνον ἐπὶ τοῖς αὐτοῖς· ὃν καὶ οὐκ ἀποσπάσεις ἀπ' ἐμοῦ ἐντὸς τοῦ χρόνου, οὐδέ μοι ἐξέσθαι ἀποτρίψα<θαι> αὐτὸν ἐντὸς τοῦ ἴσου χρόνου· τούτου δὲ πληρωθέντος ἐπιδείξομαι σοὶ αὐτὸν ἐπὶ ὁμοτέχνων τριῶν ὧν ἂν κοινή [- ca. ? -] ἂν δ' ἔν τινι παραβαίν[ω] ἐκτείσω σοὶ παραχρῆμα τὰ τε βλάβη [καὶ] δαπ[ανήματα] καὶ οὐς ἂν προσοφείλω μισθοῦς σὺν ἡμιολίᾳ καὶ ἐπίτιμον ἀργυρίου δραχμὰς ἑκατὸν , καθάπερ ἐκ δίκης, χωρὶς τοῦ κύρια εἶναι τὰ προγεγραμμένα. vac. (ἔτους) ἡ Τιβερίου Κλαυδίου Καίσαρος Σεβαστοῦ Γερμανικοῦ Αὐτοκράτορος, Φαρμουθῆ ιη. ὡς (ἐτῶν) μ ο(ύλη) μήλω δεξ(ιῶ). (mano 2) Μηνόδωρος Ἀπολλωνίου διδάξω καὶ ποιήσω καθὼς πρόκειται. Μηνόδωρ[ος] Φούσκου.

«Menodoro, hijo de Apolonio, Alteo, a Lucio Pompeyo Niger, saludos. Manifiesto mi acuerdo en que me hayas entregado a tu hijo Fusco, aunque aún no tenga la edad, para que le enseñe la técnica entera de tejer lino de los trabajadores de principio a fin, como también yo la sé, en dos años a contar desde el mes Germánico del octavo año del Emperador Tiberio Caludio César Augusto Germánico, para lo cual te cobraré como salario cada mes cuatro dracmas de plata, lo que hacen 4 dracmas, pagándole tú, su padre, el sustento y la ropa. A él le acojo para que esté en mi casa para el aprendizaje los mismos días, ayudando a los que trabajan en el oficio. Librará tres días al mes, de los cuales no contaré nada del sueldo, pero de los demás contaré la contribución del sueldo y, a cambio, desplazaré los mismos en el tiempo en equivalencia. No te lo llevarás de mi lado durante este tiempo, ni me será posible despedirlo durante el mismo tiempo. Cuando se haya impregnado de todo, te lo presentaré delante de tres compañeros de los que en común... Y si transgredo en algo este contrato, te pagaré al momento los daños y gastos y todos los sueldos que pueda obtener sumándole la mitad y una multa de cien dracmas de plata, como si hubiera perdido un juicio, aparte de que todas las cosas

aquí escritas tengan valor. Año octavo del Emperador Tiberio Claudio César Augusto Germánico, Farmuti 18. De 40 años con una cicatriz en la pierna derecha. (mano 2) Menodoro, hijo de Apolonio, enseñaré y actuaré tal como está escrito. Menodoro, sobre Fusco.»

Están presentes los participantes del acuerdo (Μηνόδωρος Ἀπολλωνίου, Ἀθλαιεύς, Λουκίω Πομπηίω Νίγερη), la fórmula de acuerdo (ὁμολογῶ), el nombre del alumno (τὸν υἱὸν σοῦ Φοῦσκον), la técnica que va a aprender (ἐκδιδάξαι τὴν λινουφικὴν τῶν καθημένων τέκνην πᾶσαν ἐντελῶς), el tiempo que durará el aprendizaje (ἐν ἔτεσι δυοσί), el momento de inicio (ἀπὸ μηνὸς Γερμανικείου τοῦ ὀγδόου ἔτους Τιβερίου Κλαυδίου Καίσαρος Σεβαστοῦ Γερμανικοῦ Αὐτοκράτορος), el salario (μισθὸν ἀργυρίου δραχμὰς τέσσαρας γίνονται δραχμαὶ δ), los plazos de pago (κατὰ μῆνα ἕκαστον) y los gastos complementarios (σοῦ τοῦ πατρὸς τρέφοντος αὐτὸν καὶ ἱματίζοντος). El profesor acepta acoger al alumno en su casa (ὄν καὶ παράξημι παραμένοντα πρὸς τῇ μαθήσει) y establece las condiciones por las que se regirá el contrato (ὄν καὶ οὐκ ἀποσπάσεις ἀπ' ἐμοῦ ἐντὸς τοῦ χρόνου, οὐδέ μοι ἐξέσθαι ἀποτρίψασθαι αὐτὸν ἐντὸς τοῦ ἴσου χρόνου). Finalmente, están descritas las sanciones para los transgresores de lo establecido (ἐὰν δ' ἔν τι παραβαίνω ἐκτείσω).

Desafortunadamente, no conservamos entre los pocos ejemplares de este tipo de contratos, ninguno que pertenezca estrictamente a la labor de los profesores de lengua, literatura o retórica. Sin embargo, a partir de los datos que nos proporcionan los otros papiros donde intervienen docentes, podemos conjeturar que estos contratos debían de redactarse con cierta frecuencia entre alumnos y los γραμματισταί, los γραμματικοί y los ῥήτορες. Son numerosas las coincidencias que presenta la tipología de los contratos de aprendizaje conservados con los papiros que hemos analizado en este trabajo. En primer lugar, algunos elementos que presentan los contratos de profesores de otros oficios se repiten en los documentos referentes a los profesores de letras. Por ejemplo, la carta del *POxy. XVII 2190* muestra a un padre que rechaza a un profesor propuesto por el hijo, de manera que, aunque el texto nos presente a un joven solo en la ciudad en busca de un maestro, parece ser que es el tutor legal de éste, en el presente caso su padre, quien tiene la última palabra al contratar estos servicios. No sería extraño que, una vez estuvieran de acuerdo padre, hijo y maestro, el padre confirmara su consentimiento oficial en un contrato. En este mismo sentido, el óstrakon *OClaud. II 299*, la otra carta que hemos analizado, muestra como es el hijo quien pide a su padre que proceda al pago correspondiente para poder iniciar la etapa dedicada al aprendizaje de la prosa. Nos hallaríamos ante el tipo de contrato que determina los pagos por contenidos y no por meses. Por contra, *Stud.Pal. XX 85* es una prueba evidente de un sistema de pago mensual, como regulan los contratos del segundo tipo. Hemos visto, también, que los registros de pagos en especie podrían corresponder, como era habitual, a las entregas necesarias durante los festivales reguladas también por cláusulas especiales de los contratos. Y, finalmente, incluso los textos literarios parecen corroborar la existencia de los contratos para los profesores de letras, ya que Juvenal satiriza las ocasiones en que los maestros debían ir a juicio para reclamar sus salarios⁴¹. Parece natural que

⁴¹ Juv. 7, 228-229.

estos maestros tuvieran que presentar un justificante de los servicios contratados por sus discípulos para poder obtener aquello que reclamaban.

Así pues, por lo que respecta al salario de los maestros de letras y a su sistema de contratación, los papiros nos proporcionan suficiente información, aunque no de una manera clara y evidente, para extraer algunas conclusiones. Por una parte, las características de las *didaskalikai* coinciden con los datos que encontramos en las cuentas analizadas. Asimismo, el estenógrafo puede ser considerado como un tipo especializado de maestro de escritura. Por ello, es posible que se encuentren nuevos contratos en los que aparezcan otros técnicos de la palabra como un profesor de lengua, uno de literatura o uno de retórica, con una tipología idéntica a la del resto de los contratos. Por otro lado, según los datos obtenidos sobre los salarios, los papiros corroboran las informaciones que transmiten los textos literarios contemporáneos: la educación de las letras —al menos en el ámbito privado— no era una de las profesiones mejor pagadas. Los profesores cobraban unos sueldos parecidos a la media ingresada por los demás trabajadores de oficios manuales. Sin embargo, en ocasiones, algunos maestros de gran nivel y reputación, así como los profesionales que vivían de su habilidad en el discurso, podían llegar a obtener grandes beneficios gracias al elevado precio por el que vendían sus palabras.

ANEXO: CUADRO SINÓPTICO DE LOS PAPIROS CITADOS

PAPIRO	FECHA	PROCEDENCIA	TIPOLOGÍA	OFICIO	CANTIDAD	MOTIVO
<i>SB X 10743</i>	ss. I aC-I dC	—	cuentas	<i>grammatikos</i>	12 dracmas	—
<i>PFouad. 37</i>	48 dC	Oxirrincio	contrato	tejedor	4 dracmas /mes durante 2 años	aprendizaje de la manufactura del lino
<i>POxy. XVIII 2190</i>	c. 100 dC	Oxirrincio	carta	<i>rhêtor</i>	—	estudio de la retórica
<i>OClaud. II 299</i>	s. II dC	Mons Claudianus	carta	<i>kathégêtês</i>	—	estudio de la prosa
<i>WChr. 140 = POxy. IV 724</i>	155 dC	Oxirrincio	contrato	estenógrafo	3 × 40 dracmas	estudio de la estenografía
<i>PHorak. 16</i>	176 dC	Oxirrincio	cuentas	a) <i>rhêtor</i> b) <i>kathégêtês</i>	a) 1 artaba b) 1 artaba	a) — b) —
<i>BGU II 362</i>	215-216 dC	Arsinoíta	cuentas	orador	60 dracmas	discurso epidíctico
<i>PLouvre I 53</i>	inc. s. III dC	Soknopaïou Nesos	cuentas	<i>paidagogos</i>	24 óbolos	—

PAPIRO	FECHA	PROCEDENCIA	TIPOLOGÍA	OFICIO	CANTIDAD	MOTIVO
<i>PErl.Diosp. 1</i>	313-314 dC	Diópolis Parva	cuentas	2 logógrafos	a) 20 talentos b) 4 tal. y 4 dra.	a) — b) —
<i>Stud.Pal. XX 85</i>	20-04-321 dC	—	cuentas	<i>paidagogos</i>	1 talento/mes	—
<i>PLips. I 97</i>	post. 25-04-338 dC	Hermontis	cuentas	2 sofistas	a) 2 artabas b) 5 artabas	a) disposiciones en un testamento b) —
<i>PRossGeorg. V 60</i>	10-06-391 dC	Hermópolis	cuentas	<i>grammatikos</i>	20 artabas/ 6 meses	—
<i>PSI VIII 891</i>	ss. V-VI dC	—	cuentas	<i>grammatikos</i>	1 <i>nomisma</i>	—
<i>POxy. XVI 2035</i>	s. VI dC	Oxirrincos	cuentas	<i>kahégétés</i>	1 <i>nomisma</i>	—
<i>PCair.Masp. I 67057</i>	551-552 dC	Antaiópolis	cuentas	logógrafo	4 dracmas	—
<i>PLond. IV 1401</i>	709-714 dC	Afroditópolis	cuentas	logógrafo	4 <i>nomismata</i> / 4 meses	—

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, G. (1989), «The *pepaideumenos* in Action: Sophists and their Outlook in the Early Roman Empire», *ANRW* II 33.1, 89-208.
- BONNER, S.F. (1984), *La Educación en la Roma antigua*, Herder, Barcelona.
- (1965), «The Edict of Gratian on the Remuneration of Teachers», *The American Journal of Philology*, vol. 86.2, 113-137.
- BOULANGER, A. (1968), *Aelius Aristides et la sophistique dans la province d'Asie au IIe siècle de notre ère*, Boccard, Paris.
- BOWERSOCK, G.W. (1969), *Greek Sophists in the Roman empire*, Clarendon Press, Oxford.
- CAMERON, A. (1965), «Roman School Fees», *The Classical Review*, New Series, vol. 15.3, 257-258.
- CRIBIORE, R. (2001), *Gymnastics of the mind: Greek Education in Hellenistic and Roman Egypt*, Princeton University Press, Princeton.
- (1996), *Writing, Teachers and Students in Graeco-Roman Egypt*, Atlanta.
- FEAR, A.T. (1995), «A Latin Master from Roman Spain», *Greece & Rome*, Second Series, vol. 42.1, 57-69.
- GÓMEZ, P. (2008), «A propósito de algunos epigramas atribuidos a Luciano», *Synthesis* 15, La Plata.
- (1986), «Eli Arisitides: biografía i discursos», *Ítaca* 2, Barcelona, 89-105.
- GRASER, E.R. (1940), «A text and translation of the Edict of Diocletian», en FRANK, T., *An Economi Survey of Ancient Rome. Volume V: Rome and Italy of the Empire*, John Hopkins Press, Baltimore.
- HEATH, M. (2004), *Menander. A Rhetor in Context*, Oxford University Press, Oxford.
- HERRMANN, J. (1958), «Vertragsinhalt und Rechtsnatur der Διασκαλικάι», *JJP* 11-12, 119-139.
- KASTER, R.A. (1988), *Guardians of Language: The Grammarian and Society in Late Antiquity*, University of California Press, Berkeley.
- KENNEDY, G. (1963), *The Art of Persuasion in Greece*, Cambridge University Press, Princeton.
- MARROU, H.I. (1948), *Histoire de l'éducation dans l'antiquité*, Du Seuil, Paris.
- MESTRE, F. & GÓMEZ, P. (2007), *Luciano. Obras vol. IV*, Alma Mater, CSIC, Madrid.
- MONTEVECCHI, O. (1973), *La Papirologia*, Società Internazionale Editrice, Torino.
- PARKS, E.P. (1945), *The Roman Rhetorical Schools as a Preparation for the Courts under the Early Empire*, Johns Kopkins Press, Baltimore.
- REA, J. (1993), «A Student's Letter to his Father: P.Oxy. XVIII 2190 Revised», *ZPE* 99, 75-88.
- TORALLAS TOVAR, S., y WÖRPER, K.A. (2006), *To the Origins of Greek Stenography. P.Monts.Roca I. (Orientalia Montserratensia I.)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona.
- JOHNSON, A.C. & WEST, L.C. (1944), *Currency in Roman and Byzantine Egypt*, Princeton University Press, Princeton.
- WHITMARSH, T. (2005), *The Second Sophistic*, Greece and Rome 35, Oxford University Press, Oxford.
- (2001), *Greek Literature and the Roman Empire: the Politics of Imitation*, Oxford University Press, Oxford.

- WINTERBOTTOM, M. (1982), «Schoolroom and Courtroom», en VICKERS, B. (ed.), *Rhetoric Revalued*, Medieval and Renaissance Texts and Studies 19, Center for Medieval and Early Renaissance Studies, New York, 59-70.
- ZAMBON, A. (1935), «Διδασκαλικάί», *Aegyptus* 15, 3-66.